



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BUNIEL

Información pública de expediente de mutación demanial

En sesión plenaria de 4 de marzo de 2021 se adoptó acuerdo de aprobación inicial de expediente de mutación demanial para cambio de uso de las antiguas dependencias de la Casa Consistorial, inmueble sito en plaza Santa María, 1 en los siguientes términos:

1. Usos vinculados a la explotación del bar:
 - a) Planta superior (antiguas oficinas administrativas): Vivienda.
 - b) Planta baja (antigua oficina administrativa): Anexo bar.
2. Usos culturales, de ocio, vinculados a la participación ciudadana: Planta baja, antiguo Salón de Plenos.

El expediente se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a los efectos de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, podrá consultarse en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://buniel.sedelectronica.es>).

El acuerdo se considerará aprobado definitivamente de no presentarse alegaciones o reclamaciones.

En Buniel, a 5 de marzo de 2021.

El alcalde,
Jesús Díez Monzón